

Guatemala, 05 de julio 2023
REF: Oficio CF/189-2023/MVV/gr

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para trasladarle lo referente al art 10 Núm. 21 del Decreto 57-2008 de la Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de junio del presente año.

En atención a lo anterior me permito informar que conforme a la naturaleza jurídica, del Fondo Social de Solidaridad, no aplica para esta institución, el Numeral 21 del Artículo 10 del DECRETO 57-2008, el cual indica **“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso”**.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
06 JUL 2023
Hora 09:51 Firma MS.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Se adjunta folio adicional

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 21
Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
NIT Igual a 65135903

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 4/07/2023
HORA : 16:15.56
REPORTE : R00815983.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION

Nit Prg Spr Pry Act u Obr Grupo Renglon

TOTAL
TOTAL
TOTAL
TOTAL
TOTAL
TOTAL

